

INFORME DE RESULTADOS DEL CURSO PRESENCIAL “EL QUEHACER DE LAS UNIDADES DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

El presente documento informa sobre el proceso y los resultados del curso presencial “El quehacer de las Unidades de Género en la Administración Pública” impartido el 30 de noviembre de 2013.

El **objetivo general** del curso fue que las y los participantes comprendieran la naturaleza del trabajo que les compete para la coordinación de las unidades de género en el marco de las atribuciones que les otorga la Ley de igualdad y en concordancia con lo que establece el Proigualdad.

Los **objetivos específicos** fueron:

- Los y las participantes conocen el marco normativo para la operación de las unidades de género e identifican las obligaciones que les mandata.
- Las y los participantes comprenden los conceptos de igualdad sustantiva, acciones afirmativas, transversalidad e institucionalización para facilitar su incorporación en las decisiones y programas de las unidades de género.
- Las y los participantes identifican acciones que contribuyan a los procesos de transversalización e institucionalización en sus instituciones.

El curso estuvo **dirigido a** servidoras y servidores públicos:

- Responsables de las Unidades de género en la Administración Pública Federal con nivel para tomar decisiones.
- Nivel escolar de licenciatura.
- Sensibilización previa en materia de género.
- Que desarrollen en sus funciones laborales, procesos de dirección, coordinación u operación de las unidades de género.

Los temas y subtemas que se abordaron fueron:

<p>1. MARCO NORMATIVO PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE ACCIONES DE LAS UNIDADES DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Internacional b. Nacional
<p>2. LAS UNIDADES DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. La desigualdad entre las mujeres y los hombres. b. Igualdad sustantiva. c. Acciones afirmativas.
<p>3. EL QUEHACER DE LAS UNIDADES DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Objetivos de las unidades de Género b. ¿Qué son la transversalización y la Institucionalización? c. Atribuciones d. Funciones e. Vertientes de funcionamiento

La facilitación estuvo a cargo del Lic. Angel Ruíz, responsable de formación del Programa de Cultura Institucional.

La sesión contó con la **participación de 16 personas**, 12 mujeres y 4 hombres, que han sido designadas como responsables de las Unidades de Género de las secretarías de Estado.

El curso se llevó a cabo sin contratiempos y de acuerdo con el orden y los tiempos establecidos en la guía instruccional. Las técnicas utilizadas en el curso favorecieron a la creación de un clima de confianza que derivó en una participación muy nutrida por parte del grupo vinculada con el logro de los objetivos de aprendizaje.

Las reglas de convivencia establecidas fueron muy importantes en el desarrollo del curso porque en diferentes momentos fue necesario retomarlas, particularmente en lo que refiere al respeto de las opiniones distintas y de solicitar el turno para favorecer una participación ordenada.

Las expectativas del grupo se apegaron a los alcances del curso, todas las personas estaban conscientes de que se trataba de una sesión introductoria, por lo que no fue necesario ajustarlas.

Cabe mencionar que a lo largo de la sesión las y los participantes expresaron su interés en el tema, pero también la preocupación sobre las implicaciones que tiene transformar una cultura tan desigual que tiene siglos instalada y que se refleja en toda la organización social. Concluyeron que es necesario cerrar filas y hacer trabajo

interinstitucional para lograr los cambios requeridos para que las mujeres y los hombres puedan acceder y disfrutar plenamente de sus derechos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

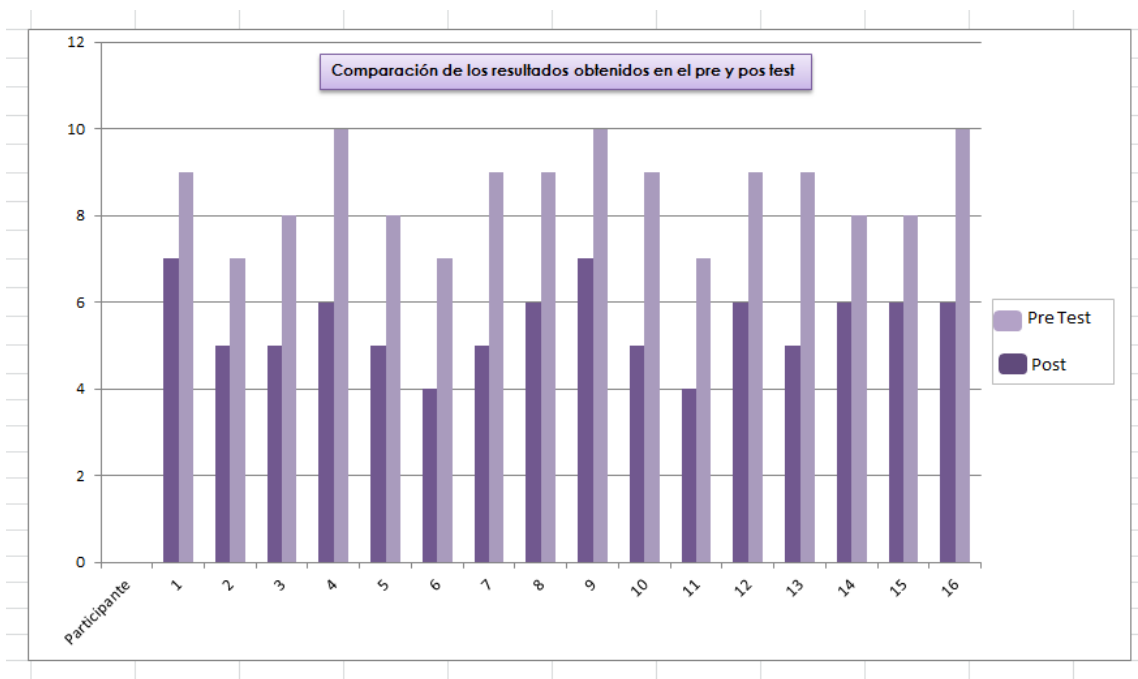
Al inicio y al final del curso se aplicó a quienes participaron un cuestionario de conocimientos con el objeto de analizar el impacto del curso en el manejo de los conceptos abordados durante el desarrollo de la sesión. Dicha evaluación constó de 8 preguntas cerradas cuyo puntaje total es de 10 puntos.

Adicionalmente, durante el cierre del curso se le pidió a cada participante que compartiera su aprendizaje más significativo y si consideraba que se cumplieron con los objetivos propuestos. Todas las personas externaron opiniones favorables sobre el logro de los objetivos y coincidieron en que el curso les permitió tener mayor claridad sobre lo que les corresponde hacer en las Unidades de Género, la forma en que esto aporta a la construcción más igualitaria entre mujeres y hombre y la importancia de hacerlo. Aunque coincidieron en que es un compromiso de largo aliento porque nuestra sociedad continua siendo muy machista y discriminadora.

Se puede afirmar que se logró el objetivo de aprendizaje en tanto los comentarios vertidos apuntan hacia ello y los resultados de las evaluaciones de conocimientos muestran una mejora en los puntajes obtenidos por cada una de las personas que integró el grupo como se explica a continuación.

El promedio general del grupo al inicio fue de 6 puntos mientras que al concluir el curso el promedio fue de 9 puntos, lo que indica un avance en el manejo de conceptos de igualdad sustantiva, acciones afirmativas, transversalidad e institucionalización principalmente.

La siguiente gráfica muestra los puntajes obtenidos por cada integrante del grupo:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN

Los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción indican que el grupo en su totalidad considera relevante el curso para su desempeño laboral, asimismo valora como excelente la estructura, los temas abordados y las actividades de enseñanza aprendizaje empleadas. Sin embargo, 80% de las personas participantes consideró necesario ampliar los tiempos para profundizar en los temas particularmente en los referentes a los procesos de institucionalización y transversalidad, en tanto se trata de aspectos relevantes para la labor que realizan en las Unidades de Género.

En general consideran que las habilidades de comunicación, el dominio de los temas y la metodología de enseñanza aprendizaje del facilitador son excelentes, aunque 30% mencionó que el manejo de los materiales didácticos puede ser más creativo para hacer más amena la exposición de los conceptos.

Finalmente sobre la logística el 100% DEL grupo señaló que el aula, los servicios, el equipo, apoyos didácticos y la solución de imprevistos fueron excelentes, mientras que el 80% consideró que el cumplimiento de los tiempos se vio afectado por la amplitud de los temas y las necesidades de las y los participantes de profundizar en ellos.

Es relevante mencionar que la información previa sobre el evento no fue bien evaluada porque refirieron que no se les hizo llegar completa ni a tiempo.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El curso es un acercamiento básico para la puesta en marcha de las Unidades de Género en la Administración Pública al aportar elementos que permiten visualizar la labor que cada institución debe realizar para el logro de la Igualdad entre mujeres y hombres en el marco de las obligaciones que el Estado ha adquirido.

En este sentido, las personas participantes se mostraron conscientes y comprometidas con lo que implica ser parte de un proceso de esta naturaleza y del impacto que tiene para las mujeres en nuestro país.

Lo anterior es una muestra clara de que el taller contribuyó al objetivo institucional de contar con funcionariado más comprometido y formado para impulsar las acciones que permitan transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de la administración pública en los tres niveles.

RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO FORMATIVOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Debido a que las y los participantes son las personas responsables de impulsar la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en todo el ciclo de las políticas públicas al interior de la Administración Pública se sugiere elaborar una propuesta formativa de mayor alcance, en la cual se profundice en temas que fortalezcan sus capacidad de análisis de género por ejemplo indicadores de género, brechas de desigualdad, marco lógico y presupuestación para la igualdad, donde se incluyan actividades prácticas que les permita avanzar en el aterrizaje de acciones concretas.

Es importante cuidar que el grupo se mantenga constante de lo contrario la inversión de tiempo y recurso no redundará en la instalación de capacidades institucionales y se tendrá que estar regresando constantemente para nivelas a las nuevas personas que se integren.